Paynet

GLOSARIO.

En el presente documento se incorporan los conceptos y respectivas definiciones de los mismos, los cuales serán interpretados según lo aquí dispuesto en el marco del documento **CONDICIONES Y ALCANCE DEL SERVICIO DE RECAUDO**, respecto de los servicios prestados por **PAYNET S.A.S:**

Definiciones generales:

Consta de aquellas definiciones de aplicación general para los términos y condiciones de la prestación del servicio.

• **OAT:** Organismos de Apoyo al Tránsito sobre los cuales se va a hacer el recaudo para su operación. • Plataforma: Software destinados para el manejo, consulta, compra de PINES y demás movimientos de los recursos que el OAT entregue a PAYNET.

• **Usuario:** Credenciales con las que un OAT se va a identificar en la Plataforma.

• **Cuenta:** Medio por el cual el OAT puede acceder a la Plataforma, por medio de credenciales.

• **PINES:** Número de identificación único de pago.

• **Recursos:** Valor que el OAT entrega a PAYNET destinado a la compra de PINES. • Recarga: Acción de recargar la bolsa transaccional para la adquisición de PINES.

• **Bolsa transaccional**: Conjunto de recursos destinado para la adquisición de PINES y operación del OAT.

• **Destinación – Dispersión a terceros**: Dispersión de los recursos dirigida a los beneficiarios de la operación de los OAT.

• **Beneficiarios**: ANSV, SICOV, Recaudo y el OAT.

• **Tarifas:** Valor determinado por cada uno de los beneficiarios.

• **Cliente final o Pagador:** Es la persona natural o jurídica, que en virtud de la relación comercial que establece con el OAT, efectúa pagos mediante Tarjetas Bancarias.

Definiciones para el servicio de Transporte de valores:

• **Cargamentos:** Se refiere a un conjunto de envases que han sido cerrados y asegurados de manera segura para entrega al aliado de PAYNET. Estos envases utilizan un sistema de seguridad que no puede ser retirado o reinstalado sin dejar evidencia clara y visible de que el cargamento ha sido violado o alterado.

• **Remitente:** Es la persona que entrega al aliado de PAYNET un cargamento para su transporte, bien sea un funcionario autorizado de del OAT y que se presume actúa en nombre y representación del mismo para los efectos establecidos en estos términos y condiciones

• **Elementos de remesa:** Aquellos elementos necesarios para la prestación del servicio y que son entregados por PAYNET o su aliado.

• **Carpeta de identificación:** Es la carpeta proporcionada por el aliado de PAYNET que contiene la información de los empleados del OAT autorizados para recibir y entregar valores. Esta carpeta incluye fotografías, firmas y documentos de identificación de los empleados, y se utiliza con fines de control y seguridad durante el transporte de valores.

• **Documento único:** Es el formulario completado por el remitente designado por el OAT. Una vez este documento es firmado por el empleado del aliado de PAYNET, se convierte en evidencia de que el aliado de PAYNET ha recibido un "cargamento" o un "cargamento clara y firmemente sellado" para su transporte. Es importante mencionar que este documento es propiedad del aliado de PAYNET.

• **Parada Fallida:** Se refiere a situaciones en las que el aliado de PAYNET llega a los lugares designados por el OAT para recoger o entregar valores dentro del rango de hora acordado, pero debido a circunstancias excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, no puede completar el servicio.